Lúnes 1 y Mártes 2 de Febrero de 1886 — BUENOS AIRES — Número 122—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no venderá ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos: Mrs. Pouytoly, Séné y Cª. 8 Faub. Poissonier. A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos se reciben a toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Dardo Rocha

CANDIDATO DE EL DEMÓCRATA
Para futuro Presidente de la República
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

¡Una limosna para las viudas y huérfanos de Catamarca!

Una parte de la prensa de esta Capital, que á fuer de exagerada trata los asuntos orientales como cosa propia, ha iniciado y propaga la idea de reunir fondos y hacer hilas para las *futuras* víctimas de la revolucion.

El venerable anciano General Sarmiento, llama á todos sus amigos, á mujeres y hombres, al pueblo, para que contribuyan con su óbolo para levantar una escuela en Valle Fértil, que ha sido destruida por sucesos inesperados.

La atencion pública se distrae con estas excitaciones caritativas y cede á las indicaciones, apresurándose á llenar tan noble mision.

La caridad sublimisa, el espíritu, y en aras del ideal que se crea al amparo de la noble idea, la obra se realiza, la filantropía toma las formas encantadoras que le dan su augusta magestad y haciendo coro de alabanzas al sentimiento de bondad esquisita, concretan sus acciones á necesidades que no tienen carácter de imperiosas y olvidan las que á su solo recuerdo parten el alma y arrancan lágrimas.

Hilas y fondos para las *futuras* víctimas de la revolucion Oriental; fondos para que unos cuantos niños ¡puedan aprender á leer;—y ni un recuerdo en igual sentido, ni una palabra que agite el sentimiento filantrópico para llevar un pedazo de pan, un trozo de lienzo, un pequeño recurso para las viudas y huérfanos *de las víctimas de los remingtons del Gobernador Daza!*

Treinta muertos y ochenta heridos en Catamarca, que han sido asesinados por defender la libertades, no merecen el recuerdo, la proteccion de sus hermanos pudientes, y el edificio de una escuela y las víctimas que *quizá puedan haber en el país vecino* merecen distraer la atencion de los periodistas, hasta el punto de hacer caso omiso de los quejidos de los heridos y el grito de hambre de los huérfanos que entre lágrimas y sollozos piden ¡pan! á las desoladas viudas, que con el corazon hecho pedazos rezan sobre las tumbas de las víctimas del Gobernador de Catamarca!....

Ya que unos son tan ingratos para los que dieron su vida en cambio del porvenir feliz de la tierra que los vió nacer; ya que los hombres cuya palabra es autorizada, no han tenido un recuerdo para los miembros que quedan de los que han caido, ejerciendo un derecho constitucional, por la mano aleve de un gobierno canalla; y á que para varios no merece la atencion la sangre humeante de las víctimas de la política infame del General Roca; nosotros, humildes, sin los títulos de Sarmiento y otros para dirigirnos á la colectividad, pedimos á nuestros compatriotas, á la sociedad honrada, *una limosna para las viudas y huérfanos de Catamarca!*

LEY LINCH

El pueblo Norte-Americano hostigado por el bandolerismo asumió una actitud tan enérgica que si bien no lo suprimió, cortó la base en que se fundaba—la impunidad.

La ley Linch, ley universalmente conocida que consiste en autorizar la represalia del asaltado contra el asaltante; el esterminio del criminal tomado infraganti delito, su «lincheamiento» en el árbol ó farol mas próximo, prévia resolucion de un jurado popular formado por tres vecinos, dió al pueblo norte-americano dias mas tranquilos y una paz relativa al hogar, hasta entonces espuesto al primer criminal que lo asaltase.

Era un derecho justo, concedido al pueblo honrado contra el pueblo criminal, (los criminales formaban una masa de poblacion importante) era la mas solemne absolucion de un crímen cometido para hacer purgar otro crímen—Bárbaro el sistema, porque la muerte de un hombre compurga los crímenes que haya cometido, pero cuando las pasiones se desbordan, los lenitivos no son remedios eficaces. Las leyes de todos los paises que las tienen autorizan la venganza de la sociedad contra sus miembros pervertidos, pero no autorizan la venganza individual del damnificado y á la misma sociedad á quien le concede ese derecho, se lo limitan nombrando los jueces que juzgan al criminal con arreglo á las leyes y á los derechos del hombre.

Sábio es, sin duda, este sistema que imposibilita, sin cometer otro crímen, la venganza personal, que siempre es bárbara, porque el espíritu del hombre, exaltado por el furor, lo conduce mas allá, con frecuencia, que lo que iria si la reflexion tranquila inspirase sus actos. Empero, en la ley Lynch existe un principio de sabiduría indiscutible.

La debilidad del juicio, ya porque la ley sea débil, ya por la parcialidad de los jueces en atencion á una razon cualesquiera, permite al criminal burlar el rigor á que se ha hecho acreedor facilitándole la ejecucion de los planes que su carácter le inspira y así se producen situaciones violentas, en las cuales los pueblos llegan hasta perder sus derechos por la formacion de un *Ring* que lo encierre y por el cual se encuentre inhabilitado para salir, porque las apariencias lo condenen inhibiéndole de ejercitar sus derechos con la amplitud que él lo desee y tenga facultad para ello.

Los pueblos Sud-Americanos, como que recien empiezan á formarse, son los que mas fácilmente caen en estas situaciones imposibles de sostener.

Nuestro país, pues que de lo propio y nada de lo estraño debemos ocuparnos, ha sufrido en conjunto varias veces y parcialmente en algunas localidades siempre, este yugo opresor constituido por el *Ring* criminal de algunos políticos que lo han creido presa fácil.

Hoy mas que nunca la República Argentina sufre esa cadena ominosa con que han enlazado sus miembros los gobernantes de algunos estados autonómicos protegidos por el primer magistrado de la nacion á quien sirven en sus propósitos ulteriores, sin saberlo quizá, aunque mas probablemente convencidos de que en los anillos de la cadena hallarán siempre amplio asiento para ser útiles á sí mismos.

Es una conspiracion contra la libertad argentina no menos criminal que la de los bandoleros vulgares contra la sociedad.

Son bandoleros políticos los que encadenan al pueblo de la República, lo asesinan en Catamarca y Santiago, lo martirizan tambien en Córdoba y Corrientes y por último lo esclavizan en toda la República

Inútil es contra ellos el reclamo, la protesta enérgica del ciudadano que ve ultrajados sus derechos.

Las leyes que ellos debian aplicar, quieren creer no les alcanzan.

Por ello sentamos el precedente de las atribuciones conferidas al pueblo Norte-Americano contra los criminales vulgares.

El pueblo, si sus legisladores no se los conceden, tienen derecho y poder para concedérselos á si mismo.

Es un derecho innegable que puede traer una anarquía momentánea, pues es un derecho tan sagrado, tan inherente á la individualidad misma que ningun gobernante malvado puede discutirnos.

Unidos y fuertes por ello, los argentinos tenemos el derecho de manejarnos á nuestro arbitrio, sin concederle á nadie atribuciones titulares que nos deshonran.

Si la ley Linch es útil á la sociedad para moralizarla, es útil tambien al pueblo para contener los avances del poder contra sus derechos, haciendo cumplir á los gobernantes perjuros el texto escrito de nuestras leyes tutelares.

POR TELEGR F

MONTEVIDEO

Marzo 1°.

Ha sido elegido Presidente de la República el doctor Francisco Antonio Vidal por una mayoria inmensa de la Asamblea.

La reunion fué solemne y se resolvió en antesalas unánimemente resistir toda intromision estraña como la que quiere hacer pasar el Presidente de esa República.

Hicieron los honores de ordenanza el 5° de cazadores.

Prepárase iluminacion en toda la ciudad y reina general alegría, habiendo sido muy bien recibida la noticia que desmiente los rumores propalados de que el General Santos se haria dictador.

A bordo del «Fortuna» salió para Paysandú el 1° de cazadores.

«La Nacion», dice refiriéndose al almuerzo dado por el Ministro inglés, que es una manifestacion clara de que los poderes públicos de la República que resulten del juego libre y espontaneo de las instituciones del 1° de Marzo tendrán en toda eventualidad el apoyo moral de la Gran Bretaña.

El Gobierno dirijióse telegráficamente al baron de Cotegipe pidiéndole la internacion de los emigrados orientales que se hallasen en las fronteras.

Aquel respondió que solo serian internados los oficiales y soldados en emigracion despues de haber convulsionado el país; que los emigrados pacíficos no pueden incluirse en ese número.

La casa del doctor Vidal fué apedreada el Sábado por unos pilluelos.

La renta de la Aduana alcanzó á 435,382 pesos.

Los amigos del General Santos le preparan una manifestacion para esta noche.

Es una superchería la noticia de la carta dirijida por el General Tajes al General Santos indicándole la candidatura Herrera y Obes.

Febrero 28.

Al General Lúcio V. Mansilla.

Anoche ha sido víctima de una tropelía salvaje que dá la medida de la situacion oprobiosa por que atraviesa Córdoba. A las 11 p. m. retirábame acompañado del jóven tucumano Zenon P. Santillan de hacer una visita en casa de la familia del señor Carlos Bousquet, cuando fuí detenido en la esquina Dean Fúnes é Independencia, dos cuadras de la plaza principal, por el Comisario David Luque que se encontraba embozado tras de un árbol. Al detenerme intimóme órden de prision, registrándome acto contínuo, tomándome un revólver que llevaba. Protesté contra este hecho atentatorio á la inviolabilidad de la persona, pero todo fué inútil; siendo conducido al Departamento Central, pasándome sin mas trámites al célebre 2° patio de los borrachos, cuyo estado anti-higiénico no puede ser peor, se me puso en plantón hasta hoy á las 9 1/2 de la mañana, hora en que fuí puesto en libertad despues de imponérseme cinco nacionales de multa, sin decir la causa de la prision y la multa, á pesar de la repetidas preguntas; tampoco me fué devuelto el revólver; durante las 11 horas de prision sufrida no se me quiso facilitar una silla, una que conseguí por intermedio de un sargento á los 5 minutos fuéme quitada; encontrándome á eso de la 1 de la mañana un poco descompuesto, debido á la pesada atmósfera que se respiraba, solicité de uno de los principales guardianes una taza de te, la que me fué enviada trayendo en vez de azúcar sal de Inglaterra.

Este solo detalle puede darle la medida como son tratados los enemigos de Juarez. Muy en breve entablaré juicio contra comisario Luque por ataque brutal; sin embargo abrigo esperanzas de justicia. Por la mañana, al revistar los presos, hízoseme revistar al lado de los criminales. Este hecho es solo una venganza mezquina del gran beduino, que retempla mi espíritu para el sacrificio por nuestra gran causa.

Alberto J. Paz.
Secretario del Comité Central.

SANT G

Marzo 1°.

Ha sido cerrado el canal de la banda que impedia las inundaciones á la ciudad que hoy se halla en eminente peligro.

Trátase de elevar una protesta al Ministro del Interior por este acto de barbárie de los torturadores de Santiago.

Se quieren vengar de la oposicion inundando á Santiago.

RIO JANEIRO

Marzo 1°.

(Recibido en la Bolsa.)

Cambio 18, subiendo.

Consta que está contratado con Rothschild el nuevo empréstito brasilero de cinco millones, (5.000,000) de libras esterlinas.

Corresponsal.

OTRO

Rio Janeiro, Marzo 1°.

El empréstito negociado al 95 °/₀ con 5 °/₀ de interés, 1 °/₀ de amortizacion.

Los banqueros lo han recibido con 1 °/₀ de comision.

Corresponsal.

ROSARIO

Febrero 28.

Al General Luis M. Campos

Gran triunfo de partidos nuestros amigos han concurrido en inmensa mayoria. En San Lorenzo no hubo elecciones por falta de escrutadores, quedando así burlados los deseos de nuestros correligionarios que en número de quinientos habian asistido al acto electoral. Mañana regreso y daré detalles.

Lo felicita.

Luis M. Basail.

Rosario, Febrero 27 de 1886.

Al General Luis M. Campos.

Candidatos partidos unidos Bello y Benavides llevan gran mayoria sobre los juaristas.

Centeno y Escalante, triunfo seguro.

Pedro Narizano.

SALTA

Febrero 28.

Al General Luis M. Campos.

En la eleccion de diputados triunfo completo de nuestro partido Resultaron electores presidente del Comité Rochista Delfin Leguizamon y Juan M. Tedin. Sírvase avisarnos resultado eleccion en toda la República.

Lo saluda

Angel M. Ovejero.
Secretario.

BOLSA

Como era de esperarse, despues de una liquidacion de importancia, ayer hubo poca animacion en la rueda, siendo de poca significacion las transacciones en metálico realizadas en la hora oficial.

Los precios abrieron al contado á 150.50 y declinaron paulatinamente hasta cerrar á 150.40

Para el Sábado abrieron á 150.70 y cerraron á 150.50.

Para fin de mes de 151.80 declinaron hasta 150.20, anotándose la última partida, valor de 30,000 pesos, entregable á 150.

Hé aquí el detalle:

Al contado	44,000	ps. á	150	50	
	10,000	»	150	20	
	25,000	«	150	70	
	5,000	»	150	40	
Marzo 6	20,000	»	150	70	
	10,000	«	150	50	
Marzo 31	15,000	»	151	80	
	10,000	«	151	70	
	90,000	»	151	60	
	25,000	»	150	30	
	15,000	»	150	20	
	30,000	»	150		E.
Total	294.900				

En Cédulas Hipotecarias solo se hicieron dos ventas al contado en la Série Y, importantes las dos 11,000 pesos, á 81 1/4 y á 81 3/8.

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

Las diferencias que en su contra presenta la liquidacion de un conocido corredor parece que serán satisfatoriamente arregladas.

Despues de hora no se hizo operacion alguna de importancia en metálico, quedando sostenidos los precios de la hora oficial.

MONTEVIDEO

Febrero 28 de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires

Tema de conversaciones animadas, de ardientes discusiones, es la cuestion presidencial que mañana á estas horas estará resuelta por la asamblea.

Es unánime ó casi unánime la decision de la asamblea por el doctor Francisco A. Vidal y sin duda que será elegido.

Muchos rumores han corrido y corren aun sobre otros candidatos posibles, pero no es de suponerse que los votos comprometidos al doctor Vidal le falten.

La candidatura del doctor Herrera y Obes, candidato que se cita como probable, no ha sido aceptado y él mismo no trabajo en ese sentido, pues comprende que la mayoria está decidida.

Con este motivo la revolucion falta de motivo morirá de consuncion, pues los que creian que el General Santos se haria reelegir ven desvirtuados sus temores ante la evidencia.

Aunque estas son hipótesis aun, mañana serán una realidad tanjible

He hablado con muchos miembros de la Asamblea al respecto y todos han pensado del mismo modo, que el General Santos repugnaria su reeleccion no como acto impolítico solamente, sinó porque está cansado de oirse llamar tirano.

La revolucion se desbanda á todas luces. Muchos hombres comprometidos en la creencia de una reeleccion que seria inconstitucional hánse zafado de sus compromisos volviendo á sus hogares muchos que los habian abandonado

El ingeniero Militar señor Armenio, ocúpase actualmente en hacer los trabajos necesarios para levantar el plan general de Montevideo.

Es á esto á lo que llaman fortificar una ciudad que ningun peligro corre.

—La superioridad ha acordado ascensos á algúnos oficiales de la Inspeccion General de Armas.

Entre los favorecidos, se cuentan el Comandante Marquez á quien se le dió la efectividad del grado de Teniente Coronel; los ayudantes Martorell y Vazquez, fueron ascendidos á capitanes, el Teniente Bernabé Torres á Capitan, el Teniente 2°, José Gonzalez á Teniente 1°.

—El Comandante don Luis Risso, á cuyo cargo está la canonera «General Artigas,» ha desplegado en todas las comisiones que en esa nave se le han confiado un celo y actividad que mucho le honra.

Lo esperábamos así, pues el señor Risso desde que entró á formar parte del personal de nuestra marina ha dado pruebas de la buena voluntad y escelente deseo que tiene por cumplir con su deber.

—Dice *El Siglo*:

«Por carta de Paysandú sabemos que el General Tajes estará en esta Capital antes del 1° de Marzo, pues parece quiere asistir á la entrega de la Presidencia.

—*La Nacion* trae todas estas novedades políticas.

«SOBRE POLÍTICA—Todavía no suena el cañon en la patria Oriental;—los invasores siguen en la costa Entreriana, con consentimiento del Gobierno Argentino.

«Hay quien dice que Arredondo viendo que le es imposible invadir, por haberle fallado todas sus combinaciones aquí, hará una de las *suyas* en Entre-Rios y Corrientes, con los elementos que le proporcionaron en Buenos Aires.

«Lo sentiríamos, porque si algo anhela la actualidad política de nuestro país es que esa division *patriótica* (sic) comandada por Oribe 2° (Arredondo) invadiera pronto la República, pues seria el medio de escarmentarla y cimentar la paz por muchos años.

«El Norte está con elementos de guerra poderosos.—El Sud está perfectamente guarnecido; los nuevos batallones de infantería están dando buenos resultados por la organizacion y disciplina que le imprimen sus gefes y oficiales.—El ejército de la Capital está esperando el momento de probar que se compone de los mejores soldados de la América del Sud.

«ULTIMA HORA—1 DE LA MAÑANA—Acaban de llegar noticias del bandolero Pampillon.

El Cónsul de Yaguaron comunica al Gefe Político de Cerro Largo que Pampillon llegó allí gravemente herido, siendo su estado de salud muy delicado.

—Comunica el Sub Delegado de Sarandí Grande al señor Presidente de la República, que en el departamento de la Florida acaba de batir y dispersar una partida revolucionaria encabezada por un comandante Espiga y otros oficiales.

Uno de estos ha sido muerto y otros han caído prisioneros y están alojados en el 5° de Cazadores.

El Coronel Islas iba en persecucion de los dispersos.

—Otro telegrama del Jefe Político de Cerro Largo don Higinio Vazquez, confirma que Pampilon ha llegado gravemente herido á Yaguaron.

—Confirma la terminacion de la revuelta el siguiente telegrama dirigido al General Santos.

Satandí 26, á las 9 y 10.

Al Presidente de la República Teniente General don Máximo Santos.—Montevideo.

Encontré enemigos; despues de perseguirlos una noche y un dia comandados estos por el titulado coronel Espiga, Aldama y otros varios oficiales. Inmediatamente de descubrirlos los cargué, consiguiendo deshacerlos por completo; tomé varios prisioneros, entre ellos dos oficiales, uno de estos muerto, y tres soldados tambien, tomé caballadas, perseguidos por el infrascripto personalmente, cuatro leguas hasta conseguir completa dispersion. Prisioneros dicen que el General Muniz está comprendido en la revolucion; por nuestra parte no tenemos que lamentar pérdida alguna. Fuerzas del gobierno á mis órdenes muy entusiasmadas.

Lo saluda

Coronel Islas.

Campamento en marcha, Cerros del Pescador—Sarandí.

—Dice un diario de Mercedes:

Tenemos noticias de todas las secciones de campaña de nuestro Departamento; en las que reina completa tranquilidad, y sus habitantes ocupados en sus quehaceres».

Termino esta aquí para continuarla cuando esté solucionado el problema de mañana.

Su Corresponsal:

LA PLATA

Marzo 1°.

Ayer prestó juramento ante la Suprema Corte el Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro últimamente nombrado, don Luis Mendez Paz.

Ha solicitado se le acuerde una escribania de registro con jurisdiccion en toda la Provincia, el señor don Máximo Beuguria.

Un señor don Joaquin Orego dirigióse á la Corte quejándose de encontrarse preso en Coronel Pringles sin tener conocimiento de la causa que motivara esa detencion.—La Suprema Corte pidió informes al Juez de Paz respectivo y resultó, segun dicho funcionario, no existia tal detenido—La Corte recibió despues un telégrama de susodicho Orego manifestando que aun permanecia detenido sin que la causa le hubiese sido notificada.

La Corte intimó entonces al Juzgado de Paz quien no pudiendo ocultar la cosa, dijo que Orego se hallaba preso por desacato y ser autor de unos pasquines.

Para esto el citado Juez nada decia si la causa habíasele ó no comunicado al preso Orego.

En vista de tal respuestas la Corte ha ordenado se ponga en libertad á este apercibiendo al mismo tiempo al Juez por su conducta poco correcta.

El P. E. ha dictado el decreto por el cual autoriza á don Alberto Casten á construir un tramway que arrancando de la Ensenada y pasando por La Plata llegará hasta el Tandil pasando por Rauch y siguiendo su prolongacion hasta la sierra de la Tinta.

Segun dicho decreto, el Departamento de Ingenieros estudiará las bases propuestas por el proponente y presentando al P. E. un proyecto de contrato escluyendo de su testo toda estipulacion que importe privilegio, consultando para ello lo que establecen las leyes y decretos que sobre la materia rigen.

El concesionario, una vez haya cumplido con las disposiciones relativas á depósitos, intervencion del P. E, etc, en la confeccion de tarifas y demas de que habla la ley de ferro-carriles y decreto reglamentario de la misma, gestionará ante el Gobierno la cesion gratuita de la tierra pública que haya de ocupar la línea, adquiriendo por si en la forma ordinaria la propiedad que le sea necesaria.

Transcurridos que hayan los dos primeros años despues de firmado el contrato y prévia garantia á satisfaccion del P.E., el concesionario deberá tener terminada la línea así como apta para librarla al servicio público.

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto se haga entrega al Presidente de la Sociedad Rural y Agrícola de Mercedes de la suma de *tres mil nacionales* para ensanche de las construcciones que dicha sociedad posée en el local de la Féria.

Damos á continuacion la nómina de los caballos que se han inscripto para tomar parte en las próximas carreras organizadas por el Club Hípico:

Prémio *Velocidad*—Lola, Lieutenant, Signet, Sweetheart, Nereo, Hebreo, Masher, Sgreu y Miss Rovel.

Prémio *Fuerte*—Dernier, Rolando, Princess, Marius, Surplice, Nereo.

Prémio *Club Hípico*—Coronel, Surplice, Conrado.

Prémio *Resistencia*—Lieutenant, Hebreo, Marius, Terminacion.

Prémio *Damas*—Cisne, Cambrone, Viejo, Negro. El Feo, Porthos, Aramis. Se verá, Ezdubales.

La Municipalidad de Belgrano ha solicitado la creacion de una sub-Comisaria en el pueblo de Saavedra, por exigirlo así las necesidades de ese vecindario.

La Suprema Corte ha dispuesto sea inscripto en la matrícula de Contadores de la Provincia, el señor don Emilio Nocetti.

He aquí el decreto nombrando el personal de la nueva Comisaria creada recientemente; al mismo tiempo se hacen por el mismo decreto algunos otros nombramientos:

La Plata, Febrero 26 de 1886.

Siendo necesario proceder á la designacion de las personas que han de desempeñar los puestos de la nueva Comisaria de Seccion de Policia en esta Capital creada por decreto de 16 del actual y llenar algunas vacantes producidas en el personal de Policía, el P. E.

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Comisario de Seccion de Policia en esta Capital al Comisario de Policia don José P. Moujan, auxiliar de la misma Comisaria á don Horacio Villamayor y oficiales á don Juan Amaya, Floro Vega (hijo) y don Remigio Ponce.

Art. 2° Nómbrase para el puesto que deja vacante don José P. Moujan al sub-comisario don José M. Silles y en reemplazo de este á don Prudencio Chavez, quedando adscrito al Departamento de Policia de la Capital.

Art. 3° Nómbrase sub-comisario de policia para llenar la vacante dejada por don E. Martinez Alonzo, á don Tomás Garcia.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

D'AMICO.
NICOLAS ACHAVAL.

El Presidente la Comision de la próxima féria de ganado en Chascomús ha dirigido á los hacendados de la Provincia la siguiente circular:

Chascomús, Febrero 16 de 1886.

Señor Don..........

Debiendo tener lugar en esta ciudad en los dias 1, 2 y 3 del próximo Marzo la 16ª féria de ganados y demas productos agrícolas é industriales, tengo la satisfaccion de dirijirme á usted invitándolo á que concurra con sus productos.

Las bases bajo las cuales se verificará ésta, son las siguientes:

La asociacion facilitará á los vendedores, corrales y galpones, así como locales para hacienda al corte, debiendo dirigirse á Secretaria hasta ocho dias antes del designado para la apertura de la Féria. Despues de ese dia la Asociacion concederá locales especiales si los hubiera.

Fijase como derecho de piso, á los animales á corral:

Al ganado ovino 2 centavos por cabeza.
Id id vacuno 12 id id id.
Id id yeguarizo 8 id id id.
Id id porcino 4 id id id.

Las haciendas al corte no pagarán derecho alguno.

Los señores hacendados que quieran un local bajo galpon para animales finos, pagarán el siguiente derecho:

Animales vacunos ó caballares 2.05 ps. m/n.
Id lanares 82 cts.

Estos impuestos se entienden por todos los dias de la féria.

Se hace saber así mismo á los vendedores que solo se cobrará por las ventas sean estas en remate ó particularmente, el 1/2 0/0, ó sean 6 centavos m/n.

«Esperando que Vd. cooperará eficazmente á este importante torneo, me es grato saludar á Vd. con toda mi consideracion.

De Vd. atento y S. S.

ROBERTO BRUCE.
Presidente.
Lorenzo Patron,
Secretario.

—Por el Ministerio de Gobierno se han hecho los siguientes nombramientos:

—Juez de Paz suplente de Gral. Rodriguez al Sr. D. Desiderio Diaz.

—Municipal titular del Pergamino á D. Edelmiro Netto.

Id del Pilar á D. Juan G. Casco.

—Id de General Rodriguez á D. José Cargiato.

Convencion Constituyente

Nómina de los Sres. Convencionales presentes y ausentes con y sin aviso á la sesion en minoria celebrada en esta fecha:

PRESENTES

Manuel Languenheim.
Emilio Agrelo
Daniel Arana.
Julio Botet
Benjamin Castellanos.
Mariano Castellanos.
Patricio Dillon.
Marcelino Davel.
Cárlos Davis.
Antonio L. Gil.
Benjamin Gonzalez.
Cándido Gonzalez
Faustino Jorge
Cecilio Lopez
Liborio B. Muziera
Cárlos Rojo
Alberto Ugalde.
Rafael Valiente Noailles
José Penna
Anacleto Resta.
Teodoro Serantes
Salvador Socas
Emilio Viale
Adilardo Heredia.

CON LICENCIA

José Hernandez
José Francisco Lopez
Jacob Larrain
Santiago Pirotto
José Maria Velazquez

AUSENTES CON AVISO

Francisco Uriburu.
Julio Arditi.
Luis Arditi y Rocha.
Cláudio Benitez
Victor del Carril
Eustaquio Feijóo

AUSENTES SIN AVISO

Honorio Acevedo.
Felipe Arritegui.
Mariano Bennes.
Benjamin Canard
Andrónico Castro.
Valentin Curutchet.
José Maria Calderon.
Diego G. de la Fuente
Miguel Plaza Montero.
Angel M. Rodriguez.
A. Belin Sarmiento.
Juan M. Ferrero.
Andrés Ugarriza
Torcuato B. Zubiria

La Plata, Marzo 1° de 1886.

MANUEL F. RUBIO
Secretario.

MAS NOVEDADES

El doctor Manuel Argañarás—Una de las figuras jóvenes, mas brillante de Santiago del Estero, una de las victimas por lo tanto de Absalon Rojas que lo ha tenido confundido en una pocilga con criminales alevosos, engrillado como él debiera estarlo, el doctor Manuel Argañarás ha llegado de aquel teatro de horrores, no huyendo al martirio, pues ya lo ha sufrido en parte, demostrando un temple heróico para soportarlo, sinó con el fin valiente de coordinar el mejor plan con sus amigos de esta á fin de esterilizar el triunfo obtenido en los comicios de Febrero.

Los comicios de Abril se aproximan y en ellos el valiente jóven á no ser nuevamente engrillado y aherrojado jugará un rol importantísimo.

Saludamos al simpático jóven que muestras tan manifiestas ha dado de un valor cívico que debia abundar en los argentinos.

Espuesto, como todos aquellos héroes que han sufrido el martirológio á que condenan los tiranos á todos los hombres que combaten espuesto, decimos, á los criminales instintos de Rojas y sus secuaces, el doctor Argañarás afrontó con singular entereza la situacion á que lo redujeron los déspotas de Santiago dando así ejemplo noble de una energia que lo hace doblemente simpático al pueblo por el que se sacrificó. Felicitamos al doctor Argañarás deseándole una estadía agradable que le haga olvidar los martirios sufridos y los que aun le esperan á su vuelta y que él espera.

«El Demócrata» en Montevideo—Nuestro colega de la vecina orilla *El Partido Colorado*, trascribiendo nuestro artículo *Un manifiesto—Política Oriental*, trae lo siguiente:

Mas de una vez hemos tenido ocasion de transcribir artículos de EL DEMÓCRATA de Buenos Aires, en que ya fueran de la redaccion ó de *Max* ilustrado y asíduo colaborador de ese diario, se consignaban opiniones imparciales sobre nuestro país, haciendo la debida justicia á los procederes rectos y honorables de nuestro gobierno.

Una vez más encontramos en ese distinguido colega justas apreciaciones sobre la situacion política de la República ante la amenaza de una invasion extranjera, armada y organizada con consentimiento del gobierno de Roca.

EL DEMÓCRATA hace la luz en las cuestiones de actualidad, bosquejando el cuadro sombrío que ofrece la República Argentina bajo la administracion actual que bien puede compararse por las venganzas que se ejercen y los terribles sucesos que ocurren, al tiempo y á la justicia del Concejo de Venecia.»

Queremos hacer una salvedad que no debe quedar ignorada.

Las elucubraciones de *Max* en EL DEMÓCRATA han aparecido siempre con su firma. Los artículos que han aparecido en estos últimos tiempos, pertenecen á la Redaccion que no exime la responsabilidad.

Hacemos constas el hecho, agradeciendo al colega las lineas que nos dedica.

Don Ciriaco Cano—Desde ayer se encuentra en esta Capital el señor don Ciriaco Cano, vice presidente de la Municipalidad de Chacabuco.

Le saludamos.

El señor José Hernandez—El aplaudido poeta *Martin Fierro*, el hombre inteligente y de talentos reconocidos, justamente apreciado en la sociedad, sigue enfermo en cama á consecuencia del chucho de que fué atacado en su último viaje á la Provincia de Salta donde fué recibido por la prensa y sociedad cual lo merece un hombre de su talla.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

La preparacion del crimen—Dice *El País*, de Santiago del Estero:

«Han sido puestos en libertad el Sábado pasado los siguientes presos: doctores Martin Herrera, Manuel Argañarás, señores Cristensen, Argebay y Arias, bajo la vijilancia inmediata de la Policia.

Aunque quedan en los calabozos de la cárcel los doctores Corbalan y Taboada, señores Cordero, Electo Corbalan, Luna, Padilla, Segundo N. Herrera, etc.

Los que están en libertad han salido como entraron: sin conocer la causa de su prision. El Juez Lugones se quedó no mas *surciendo* el espediente.

Los que quedan en la cárcel, Rojas les ha dicho: los tendré hasta despues de Abril.......Esto quiere decir que para ese tiempo Rojas se habrá mandado mudar á buscar otros aires mas propicios.......Si puede.»

Están preparando el gran crimen que proyectan para las elecciones de Abril!

Martirios bárbaros—Durante tres dias y tres noches consecutivas ha permanecido estirado en la estaca en Santiago del Estero el infeliz soldado que llevó las actas falsas de Silipica 2° y que se le perdieron en el camino.

Creyeron hacerlo declarar alguna trapizonda y no lo han conseguido, demostrándose la completa inocencia del ajusticiado.

Estos martirios inquisitoriales que bastan á terminar con la vida de un hombre, dá la medida de lo que es el General Roca y sus tenientes.

Y aun dicen que en Montevideo se tiraniza, cuando aquí se asesina.

La falsificacion en Santiago—El gobierno de Santiago no se ha detenido en crímen alguno para vencer al pueblo en los comicios. Vencido por la decision popular, busca ahora el triunfo en la trapizonda vergonzosa.

A este respecto leemos en *El País*, diario bien informado, lo siguiente.

«No hace mucho denunciamos y ofrecimos probarlo—el hecho inaudito de haber el gobierno falsificado actas electorales en los departamentos Rio Hondo, Figueroa, Silipica, etc, y nuevamente nos llegan comprobantes de otra reciente falsificacion: en el distrito de Guaypé (Matará).

Terminada la eleccion del 7, hecha en Guaypé por el elemento oficial, sin escrutadores legales, han recurrido enseguida á la falsificacion, buscando y aprisionando á los verdaderos escrutadores para hacerlos firmar á la fuerza actas falsas. En este trabajo han continuado hasta *el 21 del corriente*, habiendo conseguido por medios coersitivos, hacer firmar á los escrutadores Justiniano Diaz, Fausto Torres y José G. Ibarra para completar el número de los legales, segun consta de la declaracion escrita de estos mismos señores, manifestando á la vez haber sido obligados á firmar despues de la eleccion del 7, en la que suscribieron las actas electorales y resultan triunfantes los candidatos de los Partidos unidos doctores Argañarás, Corbalan, Herrera, y Coronel Nazarre. Esta eleccion tuvo lugar en el atrio de la Iglesia parroquial y se halla en forma legal, habiendo sido ya presentadas las actas al Juzgado Federal, hace muchos dias.

—Otro fraude que se añade á esta falsificacion hecha por los agentes del círculo imperante es que el ciudadano Nicasio Ruiz fué obligado á suscribir las actas falsas bajo el nombre del escrutador Nicasio Pereira—Hasta aquí los comprobantes que tenemos de la falsificacion de actas en Matará.»

El temor de los mandones—El General Roca empieza á temer á su propio ejército.

Le inspira desconfianza la permanencia de los oficiales del ejército en esta ciudad.

Ayer andaba un oficial llamado Gutierrez, segun creemos, y del arma de infantería, ordenando á los oficiales residentes aquí con licencia, se

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

presentáran á pedir su pasaporte al Estado Mayor General para marchar á sus cuerpos respectivos inmediatamente.

Es la mayor prueba de falta de confianza que dá el General Roca al ejército y una injuria que hace gratuitamente á la leal decision del mismo. Tiene razon al desconfiar, pues el ejército, decidido por la causa de la patria, no lo estará por la causa *particular* del General Roca.

Ya lo desprecian.

Juicio de partidario—Siente la opinion por fin la espuela de Roca. Un diario que es adversario franco de la situacion oriental hace el siguiente parangon entre los Generales Santos y Roca, demostrando que ya empieza á convencerse de su error.

Dice *El Debate*, que es como si dijéramos el doctor Varela, su redactor.

«Santos y Roca, los dos personages que en estos momentos se discuten en las dos márgenes del Plata, se han mostrado ayer poniéndose uno al lado del otro, y haciendo mas visible la diferencia de talla que los distingue.

Santos es mas alto que Roca.

Tiene en su poder un preso que está condenado á muerte. El General Sarmiento le pide que lo perdone, y media hora despues tenia la contestacion satisfactoria que se conoce, siendo de advertir que se trataba de un enemigo, ó por lo menos de un adversario de Santos.

Al mismo tiempo que se publicaba ese documento, aparecia el decreto de Roca *destituyendo* al señor Tedin, de un empleo que este habia renunciado ya. Luego la destitucion era imposible.

Pero en eso se muestra la pequeñez de Roca. Cuando puede hacer mal, lo quiere hacer con toda la intensidad posible, y le pareció poco aceptar la renuncia; por eso dijo, lo destituyo!

Santos perdona la vida de un enemigo.

Roca, en vez de recoger en silencio y con vergüenza la renuncia que le enviaban, ha decretado una destitucion!

Santos hace menos mal del que puede—Roca quiere hacer mas daño del que debe.»

Es juicio de enemigo y por lo tanto siempre hay un fondo de hiel.

Ambos son retratados con piel de tigre, pero solo «se vé tigre» bajo la piel de Roca.

El parangon de *El Debate* con leves alteraciones, muy leves, nos place.

El General Santos hará mal, sin duda; pero lo hará por error, como todos los hombres en la vida y porque á ello lo obligan; pero Roca lo hace porque sus instintos lo inducen, porque se ha criado en la escuela del mal

Porqué no lo asesinan—Dice un papelito beduino encantado de los hábiles medios de Roca para *sacar del medio* á sus enemigos, hablando del doctor Tedin:

«Este Tedin es como el Tedin de en medio á quien acaban de renunciar por inepto é insolente, se ha propuesto no servir sinó en los enjuagues de su coalicion.

Ha de haber precision de renunciarlo tambien.»

Como el doctor Tedin es inamovible, no seria estraño que echen mano de otro recurso que usan con frecuencia—que lo asesinen!

Son muy capaces.

El resbalon de Don Goyo—Por primera vez resbala Don Goyo Torres. Y tan mal lo ha hecho, que el Juez del Crímen en una causa criminal lo ha condenado á recibir los Registros electorales de Balvanera, San Cristóbal, etc., y por ende á pagar 500 nacionales de multa.

Don Goyo resbalaba antes para alcanzar algunos pesos de la Tesorería Nacional; ahora ha resbalado para perder 500 nacionales.

Ya está viejo.

El Dr. Ugarriza le ha apretado las clavijas como á la guitarra destemplada.

Ha hecho bien; quizá ahora suene mejor.

Pinta lo por un juarista—*La Patria*, organillo del partido, beduino redactado por mitristas á quiénes se le ha llamado tránsfugas, publica ayer el siguiente cuadro de la situacion de Catamarca:

«Ahí está Catamarca, la pobre Catamarca, cuyo recuerdo se conservará al través de los tiempos en forma de leyenda poetizada por los Homero del porvenir.

«Daza, ese mónstruo de las modernas épocas, ese Neron ó Calígula, con cien esbirros sin conciencia, dominando sobre veinte ó treinta mil habitantes, todos honorables, todos patriotas, todos dignos ciudadanos, honrados padres, inteligentes jóvenes, apreciables caballeros

«Daza, persiguiendo en las montañas, en los valles, en los montes á la poblacion de un Estado Federal, cazando á tanto digno é inocente ciudadano cual si fueran béstias feroces, tigres ó leones cebados, matándolos á bala y á puñal entre las selvas, ó en las cuevas, como puede hacerse en el África ó en las regiones de los salvajes.

«Se queman dignos ciudadanos en los lugares públicos, se asesina, se atropellan domicilios, se violan respetables matronas, se mata hasta los niños inocentes; sangre, crimen, terror; hé aquí el cuadro!»

Agrega además este epílogo á la representacion fiel de la situacion del país:

«Y como si el remington y el puñal no bastáran, se apela al veneno, como último recurso para esterminar todo un pueblo, algo mas, toda una raza, transformando la república en vasto y solitario cementerio.»

Pensamos del mismo modo!!

Un Ministro espulsado—Los concurrentes á las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nacion en el año ppdo., así como los cronistas, tuvieron ocasion de reir en grande cada vez que hacia uso de la palabra un salteño llamado Zambrano, prototipo de la ineptitud y la tilingueria.

Concluido su periodo, Zambrano fué nombrado á insinuacion de Roca, Ministro de Gobierno de Salta, que dirige el señor Solá.

Pero como era natural, el inepto de la Camara de Diputados no podia hacer otra cosa en Salta y cometió tales desbarros que el Coronel Solá le pidió su renuncia.

Tales disparates contenia esta que el Gobierno puso al pié de ella:

«No pudiendo el Gobierno aceptar los conceptos espresados en la antecedente renuncia, exhonérese al doctor don David Zambrano del cargo de Ministro de Gobierno, devolviéndole su nota—*Juan Solá.*

Los malos en todas partes estorban.

El General Roca creyó congraciarse al Gobernador Solá haciendo publicar *el retrato de este en «El Mosquito»*, arma que suele usar con frecuencia, pero el expediente le ha salido desgraciado.

A Maestro Zambrano tambien! Es lástima. Felicitamos al Coronel Solá.

Mas sobre el crimen en la Rioja—El asesinato del señor Vera ha causado honda sensacion en toda la República.

Nuevos datos nos llegan sobre el crimen cobarde ordenado por el poder oficial de la Rioja.

Nos detalla así el crimen una carta particular de aquel punto:

«Llegado el mártes por la tarde al Pozo de Tala, frente á la estancia de Ampisa, hicieron noche en ese punto; y el Miércoles muy temprano, don Jesus Vera fué ferozmente asesinado á tiros y á cuchillo por los gendarmes de la Comisaria de policia del Departamento Independencia.

En las casas de la estancia de Ampisa, en ese mismo dia y á esa hora se sintieron las detonaciones de las armas criminales; pero los habitantes de la Estancia, que estaban completamente agenos de lo que pasaba, no se dieron cuenta por el momento de los seis tiros que se yeron hácia al naciente.

Los verdugos del señor Vera, terminada su obra, robaron por completo á su cadáver, dejándole apenas con las ropas menores; lo arrojaron en una zanja, echándole un poco de tierra encima con las manos, pero dejando el cuerpo casi del todo descubierto.

En esas condiciones y comido ya por los pájaros, ha sido encontrado en el espresado punto de la Tala por unos peones de la estancia de Ampisa, que buscaban la hosamenta de algun animal que suponian muerto en ese parage, por la aglomeracion de pájaros.

¡El atractivo de todas aquellas aves de rapiña, era nada menos que el cadáver insepulto y en descomposicion ya, del Conjuez electoral y Administrador de Correos del Departamento Independencia don Jesús Vera!!!»

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y Salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña.—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 5 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios., habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.
Pasado el tiempo indicado, los antiguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro de la Opera—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m|n. entrada para caballeros ps. 2 m|n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasía, para el Sábado 6, Domingo 7 Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo 1885. Orquesta compuesta de 40 profesores, dirigida por el m|tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.
Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

Jardin Florida—Sábado 27 y Domingo 28 Febrero Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1|2—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.

2a exposicion italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De 3 á 6 1|2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bulucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestas.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1.00, id á la platea ps. 0,50 m|n.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo de 1885.—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.
NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0·50 cts.

Panorama—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada 50 cts. m|n Niños 25 centavos

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero, La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 122—Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos—Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.
Vice Presidente 2°—Roberto Cano.
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.
Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Govena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz, Secretario—Doctor Del Valle.
Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Besitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isaís Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Reina, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Carlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1a Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal, Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R Pizarro.
Vice 2°—Sr D. Luis C. Garcia.
Secretarios—Sr. Manuel S Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falro.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente. N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2° Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Vice Presidente idem—Don Julian Aguilar.
Presidente—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 1°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Milier.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sb-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios—Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, hijo)

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.
Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:
Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor Jose R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente—Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios—Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Welgxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios—José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales—Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales—Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Arístidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Présidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.
Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales—Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.
Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Beneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

PARA TODOS
CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOUYC
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y en su tia
Bombones de Paris,
Cajas de lujo y vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA
89—MAIPU—89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfeccione del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85, 81 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Fabrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion
1035-BELGRANO-1035

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 7l4 perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público que siempre contrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 20 perm

LA CENTRAL
TAHONA Y CONFITERIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de fistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANOS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pasta de nuez, gateau de Paris, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1031 23

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con raso celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para 1 familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito las iniciales P. R.—[illegible] debe estar situada en el centro de Mejico, Independencia y Defensa y Lima.
perm

Preceptor diplomado Se necesita un preceptor diplomado para una Escuela [illegible] Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo de mismo
f 18 26.

Mucama Se ofrece una persona tor[illegible] con recomendaciones. Ocurrir á la calle Santiago del Estero 679.
120 f. 26 m. 3.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI
MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc. etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 o1 perm

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO
Se hacen todas clases de muebles
CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO
S16—VICTORIA—S16
BUENOS AIRES
100 dic e15

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE
Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hacia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dice, para que una lámpara pueda dar resultado es necesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en si misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado eléctrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, dificil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó acido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun mas, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforo ó papel sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion; como es el caso de gas si se deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de mechas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la de gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento mas fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas; peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon, grande, edificios públicos, etc.—La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo pintado, decorado [illegible] Precio $2[illegible], libre de porte en todas partes del mundo
[illegible] de bronce japonés, [illegible]
[illegible]
El mejor metodo de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandarse en billetes, oro acuñado ó estampillas de correo [illegible]. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las mas importantes, serán tratadas con atencion y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, [illegible] serán perseguidos.
Agentes, Vendedores, Comisionistas, [illegible] conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America
14.a.14.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perniciosos de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por [illegible] de color de carmesí a un [illegible] permanentemente negro [illegible] perjudicar el tejido mas delicado.
[illegible] combinacion de una caja de [illegible] y una tinta inmejorable [illegible] para marcar no solamente [illegible] mas completa y econó[illegible] presentado al público.
[illegible] caja contiene una pluma dorada [illegible] plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67 Florida—67
[illegible]

[illegible]
[illegible] Dr. Moore, [illegible] muchas otras que despues [illegible] por estos bichos no es [illegible] que sus efectos son tan rápidos [illegible] se mueren en el acto, como sucede [illegible] con los otros venenos. Son este lo mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromatico por ser su base el anis y otras sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion ser completa, [illegible] los bichos puedan moverse cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
[illegible] por mayor y menor en la Droguería [illegible] Inglesa de Cranwell
44 Rivadavia—44

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE — **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** — PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion de Otoño serán puestos en venta el Lunes 1° de Marzo Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas. Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasías para guarnicione, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños, artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc, etc.

38 - Calle Perú - 38 — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — **38 - Calle Peru - 38**

122.f.27-15p.

LOTERIA DE **CORDOBA**

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 5	8000	pesos [illegible]	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA — Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES — Escritorio calle de Cuyo 63

MONTEVIDEO — G. Argos, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso Cerrito 27

BRASIL — Y otros puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN Farmacéutico en PARIS

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

LICOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en particular, su nuevo domicilio **Calle Sarandi N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL

De DURAN

Desinfectante, cicatrizante

(USO EXTERNO)

Reumatismos, ciática, neuralgias, pulmonia, dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes, heridas, quemaduras, tétano, gangrenas, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6.11

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67 Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cromwell

Rivadavia 14

Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Avisa á mis relaciones en general y ..... que desde esta fecha he abierto ..... donde recibiré ..... para ..... trajes, planos y presupuestos ..... ó en ..... y ..... como ..... DIRECTORIO

C. ... ESAN MARTIN ...

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

A LA QUINA y COLOMBO

[illegible]

L. GOUMAN[illegible]

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

LAMPARAS

ROCHESTER

[illegible]

J. A. BENNET

195 — CALLE FLORIDA — 195

109.e.14.f.29

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena. 1. de París. Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas (acero

» » para grabar con diamante

» » con tira-líneas.

» » balustre, con lápiz y tira-líneas.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, de mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico 1, 2 y 3

Tira-líneas.

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas, escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck, lápis litográfico Lemercier. 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Giliots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filo de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, lores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Las personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

463 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

..... HERMANOS .....

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano

84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

También se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, militar etc

Iobe 10 m 10

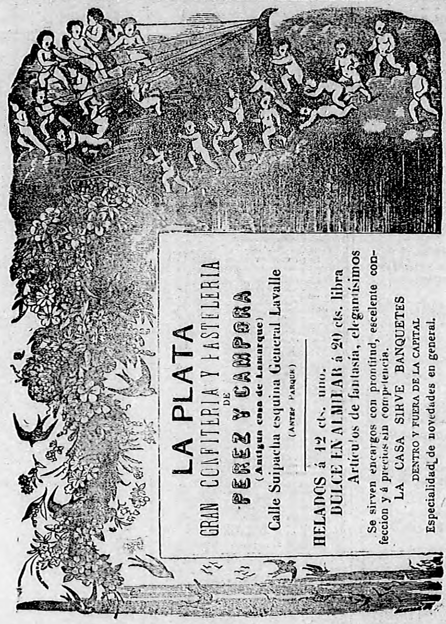

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre ..... AROUD

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
[illegible]	6 55	8 3	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 2[illegible]	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 2[illegible]
[illegible]	6 4	8 13	▼	11 [illegible]	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 [illegible]	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
[illegible]	6 6	8 17	—	11 1	—	1 22	2 12	3 [illegible]	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
[illegible]	6 [illegible]	8 1	[illegible]	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 3	7 37	9 17	▼
[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
[illegible]	—	—	—	—	—	—	[illegible] 25	—	4 [illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	10 55
[illegible]	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 15	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
[illegible]	▼	▼	—	—	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	1[illegible] 7	12 57	[illegible] 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San F.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 [illegible]	1[illegible] 15	1 [illegible]	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 [illegible]	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 1	8 [illegible]	9 2[illegible]	12 25	—	2 [illegible]	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San F.	—	—	—	—	—	—	—	—	4 48	—	5 48	—	7 1	9 10	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 31	—	2 5[illegible]	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	▼	—	[illegible]	—	▼	▼	—	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼	[illegible]	▼	[illegible]	—	▼	—	▼	[illegible]	▼	▼	—	[illegible]
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 25	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 22	1 22	2 42	3 43	4 28	4 5[illegible]	5 33	6 8	6 31	7 9	7 53	10 2	10 18	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 [illegible]	3 47	4 32	5 [illegible]	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 [illegible]	▼
Retiro	7 1[illegible]	9 1[illegible]	10 32	1 31	2 [illegible]	3 52	4 35	5 [illegible]	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	[illegible]	4 0	4 45	5 1[illegible]	5 50	6 25	6 5[illegible]	7 [illegible]	8 1[illegible]	10 20	10 45	11 [illegible]

FENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

[illegible] se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

EPILEPSIA

En el estado actual de la Ciencia, las GRAJEAS GELINEAU constituyen el tratamiento mas seguro y activo que oponer á esta terrible enfermedad. J. MOUSNIER, Pte Sceaux (Seine)

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. Inl [illegible]

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-366

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885. art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47.jl.22-13.

REMATES

POR L. M. CLAVEL

JUDICIAL EN LAS HERAS

El Jueves cuatro de Marzo á las doce del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, mil tres cientos animales lanares al corte por órden del Señor Juez de Paz de Las Heras y en la ejecucion seguida por don Lorenzo Garrahan contra don Pablo Druri por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en el cuartel 6°. de este Partido, en casa de don Ramon Dominguez, donde estará la bandera.

121 f. 26 m. 4.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filomeno Sanchez. Sustituto.

97 d5 jn 5

En el juicio ejecutivo seguido por don Pedro Etcheg[illegible] contra Juan Iturralde por cobro de pesos se le hace saber á este último por medio del presente edicto la resolucion siguiente.—San Vicente Febrero 26 de 1886.—Y vistos y resultando de los edictos fijados en los diarios "El Demócrata" y "La Plata" que corren agregados á fojas que el deudor no ha comparecido á poner en uso de sus derechos de Ley de acuerdo con lo establecido en el artículo 499 título décimo cuarto seccion primera del Código de procedimientos citase de remate notificándose esa resolucion por el término de tres dias consecutivos en los diarios "El Demócrata" de la Capital Federal y "La Plata."

Nicandro Rodriguez Juez de Paz.

123 f. 27 m.13.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre Juez de Paz

e 28 f. 28

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

Luis M. Clavel

Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedor s para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho

Junin, Febrero 15 de 1886.

José J Vidaurre. Juez de Paz.

f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud. doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.

Rodolfo L. Aparicio.

F. 10 m. 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ensebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 2[illegible] de 1886.

José J Vidaurre Juzgado de Paz.

F. 24 m. 23.

MUNICIPALIDAD DEL 25 DE MAYO

Habiendo sido solicitados como baldíos dos solares de terreno uno, de los cuales se halla á dos cuadras al Sud-Este de la Plaza principal, lindando por el Sud calle en medio con la testamentaria de Nicolás Izaguirre, por el Este calle en medio con los señores Navarro y Darañona, (antes Benita Alcarás), por el Noste contigua con doña Rita Laguirre y por el Oeste con don José Zaldarini; y otro ubicado á las cinco cuadras al Norte de la Plaza principal, lindando por el Norte con don Ildefonso Guairan, por el Este con doña Carolina Perez por el Oeste calle en medio con doña María Chazarreta y por el Sud calle en medio con don José Legarra.

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 8 de Enero último llamar por el término de sesenta dias (60) desde la fecha á los que se consideren con derecho á los mencionados terrenos, se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que no haciéndolo se procederá á concederlos con arreglo al artículo 17 de la Ley de Ejidos de fecha 3 de Noviembre de 1880.

25 de Mayo, Febrero 18 de 1886.

Firmado *Liborio Luna* Vice-Presidente

B. Benedit Secretario.

119 f. 24 a. 24.

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregando e ninguno sinó á la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento

Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia

AMBERES » cargo H Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Sub Ip[illegible] e di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Fincaná, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz

HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia

BERLIN » cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Artignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avelta, Avellino, Averzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Ba eta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colle egats, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carlotorte, Carrara, Cassalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceanc, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadela, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Corridoniano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erillis Cortemaggiore Corte Olona, Cartona, Coseaza, Crema, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domasso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Cariasco, Gadi, Genova, Gioja del Marri, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Meleguanc, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montellassone, Montevanchi, Montebellinna, Montelessone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pesna, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di so izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulterinoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valasera, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Vrldarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Cremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 6.0 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual

Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 »

Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 5 »

Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 6 »

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista, oro sellado. . . . »

Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . »

Por depósitos en cuenta corriente de 60 á 90 dias, oro sellado . . . 2 »

Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual

Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p% descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades á que se haga uso

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad si se trata de objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LABITTE, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario

347 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las dies de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando el mismo tiempo su extension, el gravámen á los gravámenes que tuviere y los levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los tenedores por trimestres harán las entregas de 5 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescataran cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá todos sus intereses, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren. Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas en depósito gratuito ..... que servirá de intermediario ..... de la venta.

El tenedor ..... cédulas de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. ...

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77–FLORIDA–77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

...en el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540 829 697 801 1071 1298 1354 1659 2416 2423 26 2 2941 6262 326 745 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134 365 721 910 1018 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514 432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 512.

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11764 14515 17893 99 5121 8865 11714 14614 17902 123 5148 8983 11734 14654 1795 264 5228 9123 11796 14681 18062 407 5265 9316 11814 14707 18131 472 5321 9366 11829 14716 18138 600 5457 9390 11967 14762 18164 661 5502 9397 11789 14802 18230 728 5664 9404 12170 14953 18266 940 5688 9421 12214 14991 18313 925 5722 9119 12228 15018 18656 928 6041 9478 12707 15048 18729 1148 6045 9596 12787 15056 19122 1196 6055 9627 12832 15204 19165 1316 6137 9978 13013 15268 15495 1469 6143 10119 13024 15310 1960. 1499 6279 10035 13072 15319 19684 1509 6735 10177 13167 15364 19817 1522 6412 10208 13213 15428 19912 1548 6426 10277 13235 15434 19947 1536 6331 10583 13279 15709 15985 1643 6651 10495 13370 15781 20017 1688 6562 10637 13375 15793 20273 2117 6823 10689 13305 15948 20332 2648 6911 10793 13564 15973 20654 2661 7240 10995 13724 16071 20728 2757 7350 11000 13828 16084 20734 2870 7404 11011 13889 16352 20769 4061 7146 11020 13848 16538 2079. 4137 7643 11180 13965 16641 21165 4275 7669 11197 13985 16656 21260 4333 7717 11222 14188 16737 21462 4561 7970 11286 14227 17140 21650 4631 8019 11340 14095 17207 21691 4853 8180 11355 14357 17295 21812 4957 8146 11365 14493 17327 21876 4872 8303 11382 14473 17492 21891 3614 8121 11467 14429 17572 21925 4921 8261 11519 14110 17853 21987 25120 23035 23249 25672 29348 23255 23136 25472 25790 25451 23484 25857 23022 25019 25690 39068 25989 25563 25964 25602 45724 26077 29843 41111 25993 41556 [illegible] 30132 41587 26670 23902 22225 22 [illegible] 181 22534 22277 22734 22598 22499 231 [illegible] 23150 23153 24182 23194 23267 23440 23531 23767 23765 23790 23922 24101 24062 24092 24173 24283 24286 24330 24553 24714 24828 24839 24929 24962 25006 25108 25226 25592 2657 29537 40514 26265 30142 41082 26770 38351 71816 26970 30465 31832 26390 30671 27140 33780 42209 27118 30993 43005 27354 39018 43513 27383 30881 41824 27436 31001 44120 27510 21192 41269 27508 31313 44401 27666 31414 44540 27700 31480 41530 44861 27891 27812 31509 44778 27882 31526 44861 27891 35335 45455 27 25 31815 45536 28335 31874 45905 24116 32 65 28488 22254 28547 32288 28617 32428 28889 32304 28819 32684 28862 32717 29245 32801 33297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1107 1706 1762 1927 2498 144 874 1057 1420 1742 1784 2664 2661 726 886 1158 1540 1748 1886 2206 2556 870 3871 2021 8140 4133 3179 6063 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1153 1331 1753 2348 2652 3181 19 856 1036 1477 2465 2423 2943 3219 47 916 1117 1415 2173 2539 3041 3137 147 932 1257 1674 2257 2541 3166 3255 229 932 1241 1702 2272 2583 3134 3311 2041 3477 3116 3588 3789 4415 8880 4757 8325 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 396 514 684 755 903 1051 1102 3461 265 417 698 703 806 930 1067 1170 3723 1300 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 621 283 446 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 551 1058 1060 1731 1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9848 10051 8539 6067 7776 9371 9026 9769 9603 10085 5818 9231 8385 9412 9679 9532 9978 10093 9132 10622 10772 10451 10834 10519 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2031 3061 3091 4639 5374 5991 1018 1457 2640 1116 3742 4747 5355 3163 1908 984 2703 3120 3891 4783 5548 6410 1176 2089 2700 3357 3980 4635 5596 6112 1605 2113 2892 3410 4231 5147 9673 6100 1644 2092 3301 3601 4256 4690 5718 6592 1780 2451 2932 3686 4237 5340 5745 1620 1796 2457 2657 3602 3806 5372 5891 6756 6955 7445 7367 9179 6924 7425 8596 9015 7024 7164 8088 9765 7158 7582 8849 7102 7596 9111 7275 9283 9319 7289 8149 6333 2216 6177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1023 2213 2782 3351 3879 4113 4898 24 1418 2775 2912 3896 4658 4454 5317 325 1427 2821 3270 4412 4736 4988 5351 407 1459 2743 3314 4517 4794 5088 5486 555 1067 2483 3419 4563 4881 5227 5563 1206 2109 2936 3665 4575 4900 5228 5667 6011 7181 7601 7619 4985

Série E de 50 pesos fuertes

421 1051 1020 2379 2614 2659 2716 2850 828 1231 2318 2591 2648 2690 2750 2869 828 1231 2318 2590 2638 2790 2750 2890 852 1282 2457 2601 2615 2704 2765 1108 1621 2476 2603 2655 2708 2766 1165 1692 2477 2913 2656 1714 2631

Série F de 1000 pesos moneda nacional

23 5 6 9 742 2964 3371 4315 5799 65 645 1018 1100 2172 3459 4791 6364 91 753 1014 1921 3119 3429 4786 5435 116 855 1422 1908 3480 3951 4810 6327 313 876 1491 2407 3253 2479 5359 9874 6920 7018 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1030 4011 4530 6942 7392 9147 9733 148 1790 3106 4630 6177 7470 9181 10088 659 1071 2458 6230 6439 7590 9224 10315 676 2116 3496 5816 6383 7570 9336 10323 741 2136 3744 5892 6583 7658 9381 10533 1373 2523 3675 5826 6655 7721 9476 10674 1316 2392 2914 5965 6675 8996 9581 11220 1667 2650 4141 6012 6926 8515 9672 11776 1 1931 11632 11033 12828 13024 13119 11169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 518 920 980 1227 220 474 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

139 6348 573 1810 2768 4393 5555 6488 335 949 1754 2292 2862 4735 5702 6110 261 1420 1553 2866 262 5101 6876 6619 721 7719 8135 7159 8127 7239 8130

Série F de 50 pesos moneda nacional

496 739 1370 1677 2371 2856 3219 3224 461 778 1311 1869 2035 2921 3301 3463 3506 4848

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º de próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2405 3006 329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266 4261 4176 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12473 16857 22578 27251 593 4989 7972 12714 19878 22728 27696 771 5213 8025 13397 16812 22265 27864 836 5521 8027 15611 16913 28846 28143 953 5229 8685 13562 16918 24363 25322 1109 5276 8532 13595 17161 24433 28508 1111 5660 8597 13635 17660 21595 28870 1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892 1496 9245 8603 14825 18962 24670 289. 1876 6891 9049 15154 19723 24382 28911 1827 7510 9066 15138 19163 25056 38417 2232 7585 9418 15701 23100 25470 28979 3184 7642 9828 75807 22510 25714 24819 3311 7692 9845 15928 22751 23398 29094 4031 7838 1090 16247 22925 20535 3110 4176 7943 10131 16526 21450 20637 3589 4114 7963 11648 16514 21766 26845 35646 4195 7966 1156 16650 21817 27200 33685 4320 7767 1208 16775 22024 27205 31550 31514 40537 31506 41143 31760 41925 31939 42216 32128 42331 32110 42476 3245 42517 32877 42882 32948 43637 32541 48841 32252 43864 35784 4111 36643 84257 37082 45116 27136 45321 37491 45384 33112 45785 33015 45796 34017 45906 35306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469 172 2332 4331 6190 7241 8193 8669 9653 98 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723 1253 2703 5169 6611 7431 8427 9024 9815 1581 3214 5199 6319 7488 8551 9132 10033 1740 3635 5218 6906 7612 8561 9144 1117 1765 4456 5332 6912 7819 8573 9226 11116 10124 10445 11171 11464 10269 11448 10270 10489 10271 10630 10384 10814 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4126 6226 6027 6728 146 1542 2753 3368 3441 5324 6078 6731 242 1639 2872 3476 4362 5139 6141 6786 323 1148 2881 3718 4418 5113 6219 6814 819 1976 2600 3749 4135 5481 6485 6835 1072 2477 4014 3796 4511 5536 6259 6419 1272 2527 3146 4123 4756 5553 6304 6927 1264 2613 3117 4097 4760 5782 6338 7055 1361 2622 3318 4191 4927 5820 6123 7096 1416 2634 4324 4133 5181 5985 6127 7599 7122 8119 918 7247 8155 9274 7324 8189 9151 8452 8490 9523 7621 8522 9617 7744 8534 9116 7222 8710 9718 7813 8714 8236 8716 242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914 176 620 1012 2291 2460 2989 5360 4043 192 930 1484 2342 2149 3381 3912 4149 6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420 345 931 1286 2741 3679 4346 5118 5460 408 999 1104 3338 3143 4599 5121 5556 880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585 781 1301 1146 3503 4104 5951 5123 5592 5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688 633 723 819 2165 2751 3138 3634 3799 665 783 927 2355 2905 3520 3551 3827 3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208 29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636 33 434 737 1569 1987 2257 2610 2673 42 492 868 1591 2083 2274 2612 2688 49 495 877 9083 2111 2314 4615 2699 83 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722 98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729 131 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742 2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829 2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4988 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2430 4964 6616 8181 9196 10627 2911 3190 2813 7672 8825 10016 13350 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1588 2593 359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5093 5031 7987 8769 280 374 57 1361 4561 5330 6127 8279 311 238 608 330 5002 5034 6063 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2009 3134 3771 42 776 1558 1300 2438 3133 3159 4162 53 811 1788 2314 2891 3351 2195 1265 416 630 1854 3178 2922 3225 2825 4332 4321 4546 4311 4311 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta... en esta Capital con fábrica de sellos de goma... perfeccion y prontitud.

E... surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su esmero, claridad en su impresion, durabilidad...

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar... incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una ó otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell,

44—Rivadavia—44

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores

Carrera del Paraná hasta Santa-Fe haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipaje para los Ferro-Carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en Estaciones Retiro

CARR. RA. COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUY...

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

225—Calle de Piedad—225

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad... de las mejores fábricas Europeas y Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

en el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente renovadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la cura de las enfermedades del pecho, el medio que se considera en Europa como mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, fiebre catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales, inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias para las enfermedades de los bronquios, de la garganta.

... además todos los aparatos mas modernos para el ... de las duchas en ... temperatura ... como ... el tratamiento de ... bronquitis, crónicas, afecciones del ... tejido cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema ... para llevar directamente á los pulmones las aguas medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo crónico y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

84–FLORIDA–84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 mixto	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]										
Caballito	[illegible]										
Flores	[illegible]										
Floresta	[illegible]										
Liniers	[illegible]										
Ramos Mejía	[illegible]										
Moron	[illegible]										
Ituzaingó	[illegible]										
Merlo	[illegible]										
Moreno	[illegible]										
Gral. Rodriguez	[illegible]										
Lujan	[illegible]										
Jauregui	[illegible]										
Olivera	[illegible]										
Mercedes lleg.	[illegible]										
Id. sal.	[illegible]										
Suipacha	[illegible]										
Gorostiaga	[illegible]										
Chivilcoy lleg.	[illegible]										
Alberti	[illegible]										
Larrea	[illegible]										
Bragado lleg.	[illegible]										
Olascoaga	[illegible]										
Dennehy	[illegible]										
9 de Julio	[illegible]										

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan adentro, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 MIXTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 13
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 56	..	6 45
Gral. Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 28x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TREN 8	Regresos ESTACIONES	TREN 14
						Once	7 0	San Nicolás	8 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	8 [illegible]
						Id. *salida*	8 33	Conesa	9 [illegible]
1 80	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
1 65	1 80	5 00	3 40	3 2	2 [illegible]	Azcénaga	9 [illegible]	Junin	7 40
1 05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 [illegible]	San Antonio	9 55	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60			Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65			Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
3 10	4 15	11 55	7 90			Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40
7 15	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 45	9 85			Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45			Roca	3 20	San Antonio	1 25
8 90	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	Azcénaga	1 50
65	4 55	12 65	8 65			Acevedo		C. Keen	1 50
20	4 85	13 70	9 20			Conesa		Lujan *llegada*	2 20
55	5 10	14 30	9 70			Rojo		Id. *salida*	2 45
10	5 55	15 40	10 45			San Nicolás		Once	3 15

[illegible] DEL [illegible]

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 35	7 15	10 40	11 0	2 0	4 50	4 45	5 5	8 10
				Tolosa	[illegible]									
				Melchior Romero	[illegible]									
				Gomez	[illegible]									
				Ferrari	[illegible]									
				Empalme Pereyra	[illegible]									
				Pereyra F. C. E.	[illegible]									
				Central F. C. E.	[illegible]									
				Juan M. Gutierrez	[illegible]									
				San Juan	[illegible]									
				Claypole	[illegible]									
				Marmol	[illegible]									
				Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]									
				Id. (sal.)	[illegible]									
				Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]									

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]									
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]									
Id. (sal.)	[illegible]									
Marmol	[illegible]									
Claypole	[illegible]									
San Juan	[illegible]									
Juan M. Gutierrez	[illegible]									
Central F. C. E.	[illegible]									
Pereyra F. C. E.	[illegible]									
Empalme Pereyra	[illegible]									
Ferrari	[illegible]									
Gomez	[illegible]									
Melchior Romero	[illegible]									
Tolosa	[illegible]									
La Plata	[illegible]									

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán mas que de Central á Constitucion, La Plata y vice-versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I Y VUEL. I	I Y VUEL. II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TRENES 6	TRENES 13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 13
						Once	8 0	3 10	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cascos	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 20	2 20	1 96	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 [illegible]	[illegible]
2 30	1 60	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 [illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 54	6 50	General Las Heras	6 [illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 [illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90			Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 [illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60			Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 [illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25			Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 [illegible]	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80			Cascos	1 10	..	Id. *salida*	7 [illegible]	[illegible]
3 85	3 30	9 20	6 20			Saladillo	1 30	..	Once	7 [illegible]	[illegible]

AVISO. Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes, ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion ... Direccion, se avisa al público que el dia 17 del corriente abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 50 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y C

DENTISTAS NORTE-AMERICANO

Calle de Florida N. 62, altos

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CAMPON

BUENOS AIRES

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los días (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Jáuregui.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias estacion Las Heras.

Empresario *Lino Arauz.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez.*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.

Empresario *Santiago Guillerman.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 326 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.»

133 al perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE,
Secretario.

j 24 113

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

a8 porm

AGENCIA MADERO EN La Plata

...permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y ... Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo, rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* ó los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activar personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente esclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca. de la poderosa compañía «Northern Assurance Company».

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llambí
Oficial 1º

m

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo